

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA RETOSAAL C LTDA**

En el Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, a los Nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Km 3 Vía Huaquillas, en esta ciudad de Arenillas, se reúnen los socios de la **Compañía RETOSAAL C LTDA**, con la concurrencia de los socios: 1) EDGAR ALBERTO APONTE CALDERON con Una (1) participación social nominativa ordinarias, con derecho a 1 voto; 2) LUIS BELTRAN APOTE CORDOVA con Novecientas Sesenta y Siete (967) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 967 votos; 3) LUZ DEIFILIA CALDERON CORDOVA con Treinta y Dos (32) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 32 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **OSMAN OVIDIO CALDERON CORDOVA**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor **LUIS BELTRAN APONTE CORDOVA** que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Osman Ovidio Calderón Córdova  
**PRESIDENTE**



Luis Beltrán Aponte Córdova  
**SECRETARIO-SOCIO**



Edgar Alberto Aponte Calderón  
**SOCIO**



Luz Deifilia Calderón Córdova  
**SOCIO**